



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 4496

CHILLAN VIEJO, 19 de Julio de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los Planes Educativos del Ministerio de Educación, conforme al PADEM y al Proyecto de Integración.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrato en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LLOLLINCO
NOMBRE	: ROBERTO IVAN BUSTOS FIGUEROA
RUN	: 13.601.846-9
TITULO	: PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BASICA MENCION INGLES
CARGO	: DOCENTE AULA
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDA EN	: 41 HORAS PADEM 03 HORAS INTEGRACION
FECHA	: DESDE 13.07.2012 HASTA EL 01.08.2012
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑA SANDRA CISTERNAS GUZMAN LICENCIA MÉDICA N° 26250692 DEL 18.07.2012
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: HORAS PADEM Y INTEGRACION

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto a la cuenta complementaria N° 1140578 y al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FFV / MVY / MMV / RMR / eol

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), **Secretaría Municipal**, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE